



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11445

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAYOR 24

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA PROPOSICIÓN MARENCO

Nuestros lectores conocen ya el espíritu de la proposición que ha de presentar al Congreso el general de la Armada y diputado por Cádiz, Sr. Marengo. En nuestro número de ayer insertamos lo que dicho señor ha expuesto al *Heraldo de Madrid* en una interview.

La disolución de todos los cuerpos de la Armada: eso pide ó pedirá el diputado gaditano al Congreso, y fundará su opinión en razones que á primera vista parece que convencen.

Seguramente no prosperará el proyecto de ley. Por hondo que sea el disgusto causado en el país por los desastres de Santiago de Cuba y Cavite, la opinión general ha reaccionado y sabe ya que no al personal de la Marina, sino á las malas condiciones del material flotante se debieron aquellas desdichas.

Y si la opinión rinde culto al valor de los que en Cuba y en Manila pelearon en las más malas condiciones que ofreció la lucha, claro es que considera á los marinos, como los consideró en otras ocasiones en que la victoria acarició las banderas de nuestros barcos.

Lo que hay que hacer no es disolver los cuerpos de la Armada, sino crear nueva marina, reorganizando la poca que nos queda.

¿Es que podemos vivir sin buques que guarden nuestras costas y nuestros archipiélagos? ¿Es que podemos estar á merced del primero que quiera despojarnos de un puerto ó de una isla? Seguramente no; y así deben creerlo paisanos, militares y marinos, incluso el Sr. Marengo, autor de la proposición que se anuncia y que antes de ser presentada á las Cortes está ya rechazada por la opinión pública.

España necesita una fuerza que le garantice sus trescientas leguas

de costa, y la ponga en condiciones de poseer en paz los archipiélagos canario y balear; y como no la tiene, porque la que hay hoy no es suficiente, tiene que crearla en condiciones de que cumpla aquél fin.

Pensar otra cosa es salirse de lo real ó obedecer á estímulos de un despecho que no debe jugar en asunto tan serio como el de que se trata.

Reorganización y no disolución es lo que hace falta. Con la primera nos levantaremos y podremos aspirar á que se nos respete. Con la segunda no iremos a ninguna parte, y estaremos destinados á ser pasto de las naciones bellacosas.

EN FAMILIA

(Se oyen cañonazos.)

—¡Niñas!... ¡niñas!... ¡Al muelle, al muelle! ¡Que está entrando una escuadra!—Vestirse pronto para ver llegar los botes.—Color lila cinta rosa.—Nada de perifoneos ni de tonos fuertes; sombrero á la Pompadour, y bota alta.—Esa gente se vuelve loca por una polonesa con media rayada. Mano izquierda á la falda, pero... nada más que hasta el tobillo... ¡Que penen! ¡Que penen!..

—¡Mamá!... ¡Si son ingleses!...

—¡Ah!... Entonces cabos negros, paso grave, y lánguida mirada.—Hay que guardar las formas internacionales. Nada de sombrillas de rabo largo, ni de andar braceando como los quintos, sinc con primor y modo, á ver si entra por el aro algún comodoro. (Aparte.) ¡Yo creía que era la escuadra Turca que estaba anunciada.—¡Esos sí que me gustan! ¡Qué hombres más guapos! ¡Y luego, como pueden tener tantas mujeres, si aquí hiciera uno un copo, me quitaban estas siete sanguijuelas! ¡Qué hermosura! ¡Vivir á la larga en una otomana, llena de perfumes y fumando en pipa, sin oler la carne de borrego, ni ver al basurero, ni la lavandera... ni despuntar las bajocas del puchero... ¡Ay! qué vida más sosa, y qué prosái-

cas somos las españolas! Ya contaba yo con que me regalarían un tarro de esencia de Rosa... Pero... ¡Rogelia!... ¿es que no te vistes?..

—¡Mamá!... ¡Si sabe Vd. que los ingleses no me son simpáticos!

—¿Porqué hija mía?

—Porque no me gusta la carne cruda, ni esos guisos que parecen sinapisimos, con tanta mostaza... Yo no entiendo esa lengua... y además... papá está siempre diciendo que mientras no se vea libre de los ingleses no seremos felices, por que lo traen acosado. Ayer se quería pegar un tiro. Son muy malos, ¿verdad?..

—¡Ay, hija mía! ¡Eso es un misterio que tú no debes penetrar! ¡Eso son otros ingleses... que no son de Inglaterra! Vinieron en el arca de Noé, y se han multiplicado para tormento del género humano. Tú cree á tu madre: un inglés no tiene precio. Nadan en oro y manteca de vaca. Aún no he visto á ninguno que pida limosna. ¡Y qué bien que lo pasan! Andan por debajo del Tamesis y... ¡qué pintoresco debe ser aquello! Yo vi una vez á lord Clarendon salir del baño de ola vestido de griego en las provincias Vascongadas, y ¡qué figura más arrogante! ¡Quién pillara un inglés para cada una de vosotras! Vamos, vamos, ¡al muelle, al muelle!

—Pues... yo no voy, mamá; y si no me dejan casarme con Agapito, voy á hacer un disparate.

—Pere mujer, ¿cómo he de aceptar yo á un alumno de veterinaria que no tiene más que treinta y dos cuartos diarios?

—¡No, mamá; tiene 72 duros al año!

—¡Justamente!—que son seis duros al mes, que descontando el habilitado, es una peseta menos una perra gorda!

—Si, pero... él es muy aplicado y tiene muchos gages. El otro día ganó 50 duros. Le mudó la dentadura á una mula que tenía treinta años, y la vendieron como nueva. Los gitanos le dan una peseta todas las semanas por los reconocimientos... y lo van á hacer albeitar del ministerio. Ahora está diseando un camello para regalárselo al ministro el día de su santo... y va á poner una clase de alimentación artificial para el ganado de cerda... y sabe V. lo que dice?... Que en cuanto nos casemos libraré á papá de los ingleses, con unas medicinas que lleva en el bolsillo. Dice

que les dará el cloroformo, cuando entren en casa, y caerán redondos en la escalera.

Vamos hija si que se conoce que es un boer de punta.

Virgilio Cabanellas

La edad del soldado

El «Diario Oficial» publica la ley debida á la iniciativa del general Suárez Inclán, y que fue sancionada ya por S. M. la Reina.

Dice así:

«DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del Reino, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á veintidós años, cumplan veintituno desde el día primero de Enero al treinta y uno de Diciembre, inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el artículo primero determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo primero.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.»

DESDE ORIUUELA

Todos los años, en estos días de Pascua, nótase en esta ciudad la mayor animación, con motivo de la llegada de multitud de familias que vienen á pasar con sus hijos, alumnos del Colegio de Sta. Domingo, las fiestas de Navidad.

El acreditado Colegio que dirigen con tanto acierto los Padres Jesuitas, ofrece á estas fiestas un aliciente con los espectáculos teatrales, en los que toman parte los jóvenes alumnos, que hacen las delicias de la numerosa concurrencia que asiste á ellos.

La verdad es, que se pasa un rato agradabilísimo, viendo á los pequeños actores, representar varias obras admirablemente.

Entre todas las fiestas la que merece especial mención, es la proclamación del Rey de Inocentes, fiesta en la que no se olvida al necesitado.

Presenciando esa fiesta no hay más remedio que identificarse con ella y tomar parte en sus conmovedoras escenas.

Hay que reconocer y proclamar muy alto, que los Padres de la Compañía de Jesús tienen el privilegio, de haber sabido hermanar perfectamente, el rigor que debe existir para el mejor resultado de la enseñanza, con los mayores recreos infantiles, donde el niño encuentra ratos de verdadero solaz.

Visitando en estos días el Colegio de Santo Domingo, se experimenta una verdadera satisfacción al considerar el servicio grande que presta á los padres de familia un centro de enseñanza, cuya organización, llena las aspiraciones de los más exigentes.

El Claustro de Profesores, está siempre formado por doctos Catedráticos, cuyos conocimientos vastísimos son una garantía para la enseñanza, y el Rectorado y Prefectura son siempre desempeñados por sabios individuos de la Compañía, como los actuales Reverendos PP. Francisco Tena y Francisco M.º Alós.

Prueba evidente, que esta aprecia-

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

1135

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 1'34

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

1131

—Vamos á ver si están en las sillas las señoras.
—Si, échale un galgo, dijo Malegarde: eran lo menos doce, y mientras la mitad se venían sobre nosotros, los otros sacaban á las señoras de las sillas.

—¡Por todos los santos del cielo y todos los demonios del infierno! dijo Pommeferre: ¿con que cara nos presentamos á la señora? Esta es una vergüenza; y gracias á que no vive Mr. de la Chaumiere y no ha sido él quien nos ha enviado; pero en fin, ello es que la señora tampoco es blanda cuando llega la ocasión: pero yo no las he oído gritar.

—Hombre, se habrán desmayado.

—Tienes razón, porque á mí por poco me da algo no de miedo, sino del compromiso; pero vamos á ver si se han quedado desmayadas y todo ahí, porque como tu y yo hemos echado abajo cuatro hombres, puede haberles entrado miedo y haberse ido sin ellas.

—Vamos á ver, hombre; pero maldita la confianza que tengo, dijo Malegarde.

V

Quando se acercaron á las sillas vieron que estaban abiertas.

—¿Y á donde voy yo? dijo: esos canallas han escapado ya: ¿quien sabe por donde han tirado? veamos si se han llevado á las mujeres: yo no he oído gritos, y las mujeres chillan mucho cuando suceden estas cosas; pero con el ruido de los tiros y la sorpresa puedo muy bien no haberlos escuchado.

Pommeferre volvió el camino.
Se encontró con las dos sillas en medio de él, y con un hombre que venía á pié.

IV

—¿Quién va? exclamó Pommeferre.
—El demonio que nos lleve, contestó Malegarde.
—¿Eres tú?
—Yo soy.
—¿Y por qué estás á pié?
—Han dado un tiro en la cabeza á mi caballo.
—¿Y te has hecho algo?
—No, porque he caído bien, y he podido saltar de los arzones.
Esto demostraba que también Malegarde era buen jinete.
—¿Y á ti te han herido?
—No, y he matado á dos.
—Y yo á otros dos, dijo Malegarde.

Pommeferre echó delante, ganando á las sillas una delantera de treinta pasos.

Malegarde se quedó otros treinta pasos á retaguardia.

Iban despacio; como que tenían que templarse á la marcha de los mozos de las sillas.

Tanto Pommeferre como Malegarde miraban cuidadosamente á los contornos del camino; pero esto venía á ser inútil, porque á ambos lados, de trecho en trecho habían grupos de árboles.

Pommeferre llevaba cierta inquietud.

Sin saber por que se le iba metiendo en la imaginación el señor Perico Perea.

Pommeferre sabía que el antiguo paje de la princesa de Tilly era capaz de todo.

Estaban ya á la mitad del camino entre dos hileras de espesos árboles.

Pommeferre sintió una verdadera inquietud, y desenganchó el arcabuz, lo terció por delante y lo amartilló.

—En otro tiempo, en viendo yo un halto, aunque fuera de noche y á distancia, le atravesaba con un balazo: quiera Dios no tenga que probar al conserje de la puntería.